

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 18/07/2022

Complementos para la Formación Disciplinar (SM1/56/1/504)**Máster**

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (Campus de Melilla)

MÓDULO

Específico

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre	Primero	Créditos	6	Tipo	Obligatorio	Tipo de enseñanza	Presencial
-----------------	---------	-----------------	---	-------------	-------------	--------------------------	------------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se contemplan

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Diseño Curricular Específico de la Educación Física y el Deporte. Evolución histórica de la Educación Física y el Deporte. Prevención de problemas y atención a la diversidad en el proceso de Enseñanza/Aprendizaje en la Educación Física y el Deporte. Evaluación, control y organización de la Educación Física y el Deporte. Orientación académica y profesional de la Educación Física y el Deporte.

COMPETENCIAS**COMPETENCIAS BÁSICAS**

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de



investigación.

- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Tras cursar esta materia los estudiantes han de ser capaces de:

- Conocer y valorar los potenciales formativos de la Educación Física.
- Identificar el valor social y cultural de la Educación Física.
- Comprender el papel de la Educación Física en la mejora de la calidad de vida.
- Conocer el potencial de las TIC en el área de Educación Física
- Valorar el trabajo interdisciplinar como enriquecimiento curricular de la Educación Física.
- Adaptar el conocimiento científico a la realidad escolar a través de propuestas didácticas en Educación Física.
- Identificar diferentes perspectivas profesionales desde el campo de la Educación Física.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO-PRÁCTICO:

TEMARIO TEÓRICO:

Bloque I: Repensar la Educación Física para el siglo XXI. Bases históricas y culturales.

1. Análisis histórico y cultural de la Educación Física como materia escolar. Relación cuerpo, salud y calidad de vida.
2. El currículum de la Educación Física en la Enseñanza Secundaria. Currículum de la Familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas. Revisión histórica contemporánea. Aporte a las competencias generales.
3. La construcción de ciudadanos y ciudadanas desde la Educación Física. Nuevos paradigmas para nuevos tiempos. Metodologías docentes para el siglo XXI.
4. La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en Educación Física.

Bloque II: Aproximación al tratamiento de la diversidad en el aula de Educación Física,



5. Diversidad cultural, social y corporal. La inclusión en las clases de Educación Física. Metodología y factores limitantes a tener en cuenta.
6. Coeducación y diversidad sexual y de género. Pautas de actuación en el aula de Educación Física.
7. Utilización de herramientas TIC en el diseño y desarrollo de las actividades de E.F.

Bloque III: Orientación académica y profesional: análisis de los procesos específicos de ingreso a la función pública docente.

8. La identidad profesional del docente de Educación Física. Competencias profesionales para la Educación Física del siglo XXI.
9. El acceso a la función pública. Normativa y pautas de actuación. Otras salidas profesionales vinculadas con la docencia.
10. El Departamento de Educación Física. Organización y gestión de recursos humanos, pedagógicos y actividades físico-deportivas.

PRÁCTICO

Cumplimentación de propuestas de trabajo, elaboración y exposición de materiales y proyectos didácticos en el ámbito de la E.F.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Bloque I:

- Blázquez, D. (Edt.) (2016). Métodos de enseñanza en educación física. Enfoques innovadores para la enseñanza de competencias. Barcelona: INDE
- Capllonch, M y Figueras, S. (2012) Educación Física y Comunidades de Aprendizaje. Estudios Pedagógicos, nº especial 1: 231-247.
- Castro, M.; Gómez González, A. y Macazaga, A. M. (2014). Aprendizaje dialógico y grupos interactivos en educación física, Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación, nº 25, pp. 174-179
- Prat, Q.; Camerino, O. y Coiduras, J. L. (2013). Introducción de las TIC en educación física. Estudio descriptivo sobre la situación actual. Apunts. Educación física y deportes, 3(113), pp. 37-44.
- **Bloque II:**
- Blández, J. García, E. y Sierra, J. (2007). Estereotipos de género, actividad física y escuela: la perspectiva del alumnado. Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado, 11 (2); pp-1-22.
- Caus, N. y Santos, E. (2011). Análisis de la labor docente en el proceso de inclusión de alumnado con discapacidad en el área de educación física. Educación y Diversidad. 5 (1), pp. 119-130.
- López Pastor, V.; Pérez Pueyo, A. y Monjas, R (2007) La atención a la diversidad en el área de Educación Física. La integración del alumnado con Necesidades Educativas Específicas, especialmente el alumnado inmigrante y de minorías étnicas. Revista Digital Educación Física y Deportes. Año 11, 106.
- Ríos, M. (2012). La educación física y la integración social. Apunts. Educación física y deportes, 16-17, pp.119-123.



Bloque III:

- Arjona Fernández, M. L. (2010). Importancia y elementos de la programación didáctica. Hekademos: Revista Educativa Digital, 7, 5-22.
- Anexo I Horarios. Anexo II Materias Troncales. Anexo III Materias específicas. Anexo IV Materias de Libre Configuración. Anexo V y VI Documentos de evaluación.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- López López, Manuel y otros (2008).- Análisis, propuestas y recomendaciones para superar el proceso selectivo de acceso a la función pública docente.
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Bloque I:

- Blázquez, D. (2013) Diez competencias docentes para ser mejor profesor de Educación Física: gestión didáctica de la clase, Barcelona: INDE
- Blázquez, D. (2017). Cómo evaluar bien Educación Física: El enfoque de la evaluación formativa. Barcelona: INDE
- Castellar, C.; Pradas, F.; Rapún, M.; Coll, I. y Pérez Gómez, S. (2013). Aula en bici: un proyecto longitudinal de intervención docente en Ed. Primaria. Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación nº 23, pp. 5-9.
- Contreras, O.; Gutiérrez-Díaz, D. (Coord.) (2017). El Aprendizaje basado en Proyectos en Educación Física, Barcelona: INDE
- David Kirk, D.; Macdonald, D.; O'Sullivan, M. (edt.) (2006) Handbook of Physical Education, London: SAGE
- Fernández-Balboa, J. M. (2004). Recuperando el valor ético-político de la Pedagogía: las diferencias entre la Pedagogía y la Didáctica. En A. Fraile Didáctica de la educación física: una perspectiva crítica y transversal pp. 315-330. Madrid: Biblioteca Nueva
- Fernández-Balboa, J. M. (2005). La autoevaluación como práctica promotora de la democracia y la dignidad. En A. Sicilia y J. M. Fernández-Balboa, La otra cara de la enseñanza. La educación física desde una perspectiva crítica, pp.127-158. Barcelona: Inde.
- González-Arévalo, C. (2015). La educación física en el punto de mira, en Tándem Didáctica de la Educación Física, núm. 49, pp. 7-14.
- Puig, J. M.; Martín, X. y Batlle, R. (2008). Cómo iniciar un proyecto de aprendizaje y servicio solidario. Fundación Zerbicas.
- Mérida, R. Barranco, B.; Criado, E.; Fernández, N.; López, R. N y Pérez, I. (2011). Aprender investigando en la escuela y en la universidad. Una experiencia de investigación-acción a partir del Trabajo por Proyectos. Investigación en la Escuela, nº 73, pp. 65-76.
- Tapia, M. (2010). La propuesta pedagógica del "Aprendizaje-Servicio": una perspectiva latinoamericana. Tzhoecoen, revista científica, nº.5, pp.23-43.

Bloque II:

- Blasco, D. (2006). Educación, género y deporte: jóvenes de etnia gitana y práctica físico-deportiva. Revista de dialectología y tradiciones populares, 61 (2), pp. 115-128.



- Eusse, E. D. (Ed) (2007). Educación Física y discapacidad. Prácticas corporales inclusivas. Medellín: Funámbulos Editores.
- García, R.L. (1992). Cultural Diversity and Minority Rights: A Consummation Devoutly to be Demurred (103-122). Cultural Diversity and The Schools. Human Rights, Education and Global Responsibilities. J. Lynch; C. Modgil and S. Modgil (eds.) Vol. 4. The Falmer Press. London. Washington, D.C.
- Hernández Vázquez, F. J. (2011). Las actitudes del profesorado de Educación Física hacia la inclusión educativa: revisión. Apunts. Educación física y deportes, 103, pp. 24-30.
- Hernández, F. J. (2012). Reflexiones sobre la educación física y la diversidad del alumnado. Tándem: Didáctica de la educación física, 38, pp. 57-64.
- Kirk, D.; MacDonald, D. y O'Sullivan, M. (2006) Handbook of Physical Education. London: Sage
- López Mercader, M.P. y Sanjuan, E.M. (2002). Alumnos con deficiencia psíquica. Aspectos a tener en cuenta en las clases de Educación Física. Revista Internacional de Medicina y Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, 2 (8) pp. 290-297.
- López Pastor, V. (2012). Didáctica de la educación física, desigualdad y transformación social. Estudios pedagógicos, 38(especial), pp. 155-176.
- Pérez Samaniego, V. (2012). Actividad física, inclusión y calidad de vida. Tándem: Didáctica de la educación física, 38, pp 33-42.
- Ríos, M. (2009). La inclusión en el área de educación física en España. Análisis de las barreras para la participación y aprendizaje. Ágora para la EF y el Deporte, 9, pp.83-114.

Bloque III:

REFERENCIAS LEGISLATIVAS

- Asociación de Inspectores de Educación. ADIDE Andalucía. Recuperada de: <http://www.adideandalucia.es/?view=normativa>
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Blázquez, D. (2010). La evaluación de las competencias en Educación Física. En C. González & T. LLeixá (Coord.), Didáctica de la Educación Física (pp. 163-189). Barcelona: Graó.
- Celdrán Rodríguez, A., Valero Valenzuela, A. y Sánchez-Alcaraz Martínez, B. (2016). La importancia de la Educación Física en el sistema educativo. Revista Digital de Educación Física, 43, 83-96.
- Martín, F.J. (2009): ¿Instrucción Directa o Indagación en E.F.? Revista Digital de Innovación y Experiencias Educativas, nº14.
- Rabadán, I y Rodríguez, A. (2010): Actividad física y salud dentro de la ESO: una



aproximación conceptual a través de la revisión del temario para oposiciones. Recuperado el 02 marzo 2016 de: <http://www.efdeportes.com/efd143/actividad-fisica-y-salud-dentro-de-la-educacion-secundaria.htm>.

- Navarrete, R. (2010): La actuación del docente de E.F. ante el accidente escolar. Portal Deportivo, La Revista, nº19.
- Ostos, I. (2010): Métodos y estrategias en E.F., tendencias y clasificaciones. Utilización según el análisis de las tareas de aprendizaje y las características de los alumnos. Revista Digital Innovación y Experiencias Educativas, nº27.
- Vivó, P. (2006). Aprobar la Oposición: Cuestión de Estrategia. Valencia: CEP.
- VV.AA. (2006). Guía para la preparación de las Oposiciones de Secundaria. Sevilla: MAD

ENLACES RECOMENDADOS

No se recomiendan.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

Debemos tener en cuenta que para tener derecho a una evaluación continua el o la estudiante debe haber tenido una asistencia a las sesiones de trabajo programadas de forma obligatoria por encima del 80% de las mismas.

Independientemente de la modalidad de docencia por la que se opte: Opciones 1, 2 o 3. La evaluación del estudiantado se registrará por los siguientes criterios de evaluación y calificación:

Criterio de evaluación	% Calif.
Asistencia a las sesiones de trabajo presenciales o síncronas planificadas de forma obligatoria y están integradas en el horario de presencialidad de la materia.	10%
Elaboración y presentación en los tiempos estipulados de las tareas marcadas como obligatorias y se integran como reforzamiento del trabajo realizado de forma presencial	30%
Elaboración y presentación en los tiempos estipulados del diseño y desarrollo de una propuesta de diseño curricular en grupo desde propuestas de Aprendizaje Basado en Proyectos.	50%
Elaboración y presentación en los tiempos estipulados del diseño y desarrollo de una	10%



propuesta de diseño curricular en grupo desde uno de los diferentes enfoques planteados en las clases.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

Tal y como establece la normativa, el estudiantado que opte por esta modalidad tendrá que **adjuntar un Portfolio final** en el que quedarán claramente expuestas y desarrolladas las siguientes tareas de aprendizaje:

- Lectura y análisis crítico de tres documentos (artículo, libro, etc.) marcados por los docentes.
- Elaboración y presentación de las tareas planteadas en las sesiones de trabajo de la materia.
- Elaboración y presentación en los tiempos estipulados del diseño y desarrollo de una propuesta de diseño curricular desde una propuesta de Aprendizaje Basado en Proyectos.

Memoria final sobre las tareas desarrolladas y aportadas en el Portfolio, desde un análisis reflexivo y crítico de las mismas.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros. 70% de la calificación
- Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros. 30% de la calificación.

Se recomienda al alumnado que se ponga en contacto con los docentes una vez les haya sido concedida para facilitar su preparación.



INFORMACIÓN ADICIONAL

En aquellas pruebas de evaluación que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante su desarrollo, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

Página oficial del Máster: <http://masterprofesorado.ugr.es>

Página Web del Departamento de Didáctica Expresión Musical, Plástica y Corporal:
<http://demuplac.ugr.es/>

Página PRADO 2: <https://pradogrado.ugr.es/moodle/auth/saml/login.php>

